



Asunción, 12 de abril de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 568 -/2021

DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN

Señor Contralor General:

Me es grato dirigirme a usted, con el fin de elevar el informe de rendición de cuentas de los viáticos otorgados a los funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, durante el mes de marzo de 2021, correspondientes a viajes realizados al interior del país; conforme a las Leyes N° 6511, de fecha 15 de abril de 2020, y la Resolución CGR N° 116, de fecha 24 de febrero de 2021, *"Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro y control de la rendición de cuentas de viáticos, los formularios de rendición de cuentas por beneficiario y su instructivo y su itinerario, las planillas de registro mensual de viáticos, su modelo e instructivo"*.

En tal sentido, remito adjunto, en formato impreso y digital la Planilla de Registro Mensual de Viáticos, suscripta por la Dirección General de Administración y Finanzas.

Hallo propicia la oportunidad para manifestarle mi consideración más distinguida,


DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO